

manana para definir la estrategia de su política de oposición al régimen.

Los partidos que conforman el bloque opositor, Democracia Popular, Izquierda Democrática, Partido Social Cristiano, Nuevo País y Movimiento Popular Democrática, se reunieron ayer, para analizar varios puntos que serán en base a los cuales delinearán su accionar en el Congreso Nacional.

Reiteraron su total oposición a la propuesta gubernamental de la convertibilidad, cuyo proyecto, será enviado en los próximos días. También reiteraron su negativa a todo incremento, creación o elevación tributaria, eliminación de subsidios, etc.

Los mencionados partidos preparan una estrategia de oposición al plan económico propuesto por el Gobierno y reiteran la necesidad de emprender en una fiscalización para exigir que se rectifiquen procedimientos.

También rechazan las propuestas y epítetos que en los últimos días han sido lanzados por el mandatario en contra de legisladores y partidos políticos representados en la función legislativa.

En la reunión de esta mañana analizaron la posición de cada uno de los partidos frente al anunciado nombramiento de los vocales de los Tribunales Supremos Electoral y Constitucional.

#### **PSC pide expulsión de Gilberto Vaca**

El Tribunal de disciplina del Partido Social Cristiano solicitó la expulsión del diputado por la provincia de Bolívar, Gilberto Vaca García.

El parlamentario, se desempeñó como Secretario General del Congreso, durante la administración del Heins Moeller, fue juzgado por el Tribunal de disciplina de su partido por no asistir a la reunión del Parlamento en la que se aprobó la reforma tributaria. En efecto, el parlamentario no asistió a la Sesión del 27 de diciembre, en la cual el Plenario de las Comisiones Legislativas permanentes aprobó la Ley reformativa a la Ley de Régimen Tributario, propuesta por el Ejecutivo con el carácter de urgente en materia económica.

de huelga preventiva, en denuncia del cumplimiento de una posición judicial.

Los habitantes impidieron que varios campos petroleros sean abastecidos cuando bloquearon las vías, al bajar las llantas de camiones y autobuses. Dos vehículos que trataron de impedir la acción recibieron pedradas que les destruyeron sus vidrios.

El alcalde de La Joya de los Sachas, Adolfo Barcenás, explicó que la protesta se origina por las injurias de autoridades en Quito para impedir que Petroecuador pague una sentencia de 23.000 millones de sucres por una grave contaminación ocurrida en 1992.

El derrame de crudo fue incinerado y el río en cuyas riberas está La Joya de los Sachas, perdió sus especies vivas y la gente no pudo regar sus cultivos y beber agua. La municipalidad demandó ante los tribunales y ya se dictó sentencia.

Empero desde la Fiscalía, la Procuraduría y la Corte Suprema, se realizan presiones para impedir el pago para reparar los daños e indemnizar a los pobladores.

El diputado Estuardo Hidalgo, dijo que debió ser la aseguradora la que cancele el pago orde-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE INVESCORPVALORES S.A. CASA DE VALORES POR LA DE INVESCORPSECURITIES S.A. CASA DE VALORES Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía INVESCORPVALORES S.A. CASA DE VALORES cambió su denominación a INVESCORPSECURITIES S.A. CASA DE VALORES y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 22 de agosto de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.3234 de 29 de Noviembre de 1996. y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de diciembre de 1996.

Quito, 26 de diciembre de 1996.

C. Alejandro Albán Romero  
SECRETARIO GENERAL

DB 2468

01-0017